

Resolución de fecha 18 de marzo de 2026 del Tribunal de Selección de la orden nº 7: T.E.III AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, Grupo C y Nivel salarial C3, correspondiente a las pruebas selectivas para la provisión de 21 plazas de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral fijo de los grupos y niveles salariales A2, B2, C1, C2 y C3 derivadas de la tasa específica prevista en el artículo 20.dos, apartados 1.d) y 4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023. por la que se hace pública la nueva propuesta de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en dicha orden.

Con fecha 18 de marzo de 2026, D. Francisco José Caro Barreras, aspirante propuesto con mayor puntuación en la orden número 7, presenta su renuncia a ocupar las plazas del referido proceso selectivo y en consecuencia, siguiendo las indicaciones del punto 9.2 de las bases de la convocatoria y con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, el Tribunal de Selección propone al siguiente aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

La nueva relación de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la valoración de méritos en la orden nº 7, C3-T.E.III Aulas y Servicios Informáticos, quedaría como se indica a continuación:

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***5689**	CARO BARRERAS, FRANCISCO JOSE	49,550	28,800	78,350
2	***5840**	LOPEZ TORRALBA, FRANCISCO	51,750	22,800	74,550

El nuevo aspirante, D. Francisco López Torralba, incluido en esta relación complementaria, deberá presentar la documentación acreditativa que se refiere en el apartado 9 de las bases de la convocatoria, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Complutense (www.ucm.es).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Ana María Mirones Estrader
(Res. Nombramiento 14/05/2025)

Código Seguro De Verificación	3342-3952-617AP4876-6C48	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	19/03/2026 14:24:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3342-3952-617AP4876-6C48		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

